



**CIRCULAR  
CO-C-002**

DE: Juez Coordinador  
Centro de Servicios Judiciales SPA Bogotá

FECHA: 12 enero de 2021

PARA: Juzgados Penales Municipales con Función Control de Garantías

ASUNTO: **Reprogramación de Audiencias**

Por medio del presente escrito, quiero expresar en primer lugar mi perenne gratitud a todos los señores jueces y juezas, por toda la colaboración prestada al Centro de Servicios Judiciales, y además de resaltar la eficaz y eficiente prestación del servicio que hace cada uno de ustedes con la administración de justicia.

En segundo lugar, en aras garantizar el debido proceso y no obstaculizar la adecuada prestación del servicio de justicia, en los caso de reprogramación de audiencias favor enviar la reprogramación al correo institucional del grupo de comunicaciones y novedades reparto garantías, debido a que estos son los grupos encargados de realizar las respectivas notificaciones a todas las partes interesada s y aplicar la respectiva suspensión de reparto a cada despacho; por lo tanto a continuación se enuncia los respectivos correos electrónicos.

**Correo Institucional:**

- **grupocompq@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- **novrptogspabta@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Agradezco de antemano su colaboración prestada y la acogida dada a la presente.

Sin otro particular,

**JORGE ANDRES CARREÑO CORREDOR**  
Juez Coordinador